

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la agricultura y a la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima nada ni sacrificio alguno por servir con entusiasmo y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. Redactado no es solidario de los artículos que se publican con la firma de iniciales. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, así de publicidad en el periódico.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la agricultura y a la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima nada ni sacrificio alguno por servir con entusiasmo y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. Redactado no es solidario de los artículos que se publican con la firma de iniciales. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, así de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES	
En Granada, un mes.	1'75 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA
Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES
ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagaran a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción en una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

En Granada. (1)

Impresiones y recuerdos.—La Alhambra.—El Album de los viajeros.

Los historiadores y los poetas llaman a Granada la ciudad de Babilonia; pero creemos que con más razón podría llamarse la ciudad de Isabel la Católica, porque tal vez era mayor el deseo de poseerla en la augusta reina que el deseo de conservarla en el desgraciado monarca.

Es imposible dirigir la vista por aquella vega donde quedó para siempre el campamento de doña Isabel construido de piedra; imposible penetrar en la ciudad, recorrer sus monumentos y subir a la Alhambra, sin que asalte al pensamiento el recuerdo de la alegría que debió inundar el corazón de la reina al tomar posesión de aquella suspirada joya, último baluarte de la morisma en la Península. Aquella alma entusiasta que había sometido su cuerpo a todas las penalidades de la guerra; aquel espíritu elevado y previsor que no había querido siquiera atender a Colon hasta no tener realizada la unidad de la patria, debió experimentar en el momento de triunfo tan solemne la grandeza de la monarquía y toda la serie de glorias que desde aquel instante marcaron los pasos de los Reyes Católicos.

La rendición de Granada no es solo un hecho histórico; es todavía un drama vivo, palpante, que conmueve el corazón y arranca lágrimas, así en los que descienden de los vencedores como de los vencidos.

Todas las escenas de los últimos días de la dominación musulmana en Granada, tienen un movimiento y un interés verdaderamente trágico. Ante la tenaz, incontrastable y segura marcha del ejército cristiano que a la vega, toma las salidas y estrecha día por día el cerco de la ciudad, sin que logren detenerle los heroicos esfuerzos de sus defensores, y a medida que se estrecha el espacio, parece que se concentran y exaltan y precipitan las pasiones y todos los sucesos dentro del recinto ocupado por los moros.

Boabdil se ve impotente en los combates de las salidas; impotente para mirar la patria y el terror de su consejo, en que lloran ya los ancianos la próxima pérdida de Granada; impotente ante sus rivales, impotente ante las turbas amenazadoras y anárquicas que, impulsadas por el hambre y por el pavor, recorren las calles en ademán furioso, pidiendo ya comiseración, ya venganza.

Boabdil avisa a los Reyes Católicos, les pide que abrevien «quella angustia»; monta a caballo seguido solo de 50 jinetes que le permanecen fieles, coge las llaves de la Alhambra, baja silencioso por aquella cuesta de los Gomeles, que tantas veces había pisado en días de regocijo, y sale de la ciudad para no volver a pisarla jamás.

Lejos al campamento cristiano tan azorado y descompuesto, que no acierta ni a besar la mano al Rey, que le ofrece generosamente sus brazos; le entrega las llaves y recibe de manos de la Reina a su hijo, que estaba en rehenes, y rompe en llanto que se reproduce al dirigir la última mirada a la ciudad.

Pero es lo notable de aquel drama, que sobre aquel triunfo, y en el fondo mismo de tan imponentes escenas, hay cierta ternura; brotan como flores entre peñas ciertos sentimientos que honran al vencedor y al vencido. No sale ocurre al desgraciado Boabdil más que una pregunta al entregar las llaves de la ciudad. ¿A quién queda encargada la guarda y la paz de aquella joya del profeta? Y cuando sabe que la Reina la va a confiar al caballero y benévolo Conde de Tendilla, cuyo solo nombre era una garantía para los vencidos, brilla en su rostro, eclipsando un momento el dolor, una tranquila sonrisa.

Cuida, doña Isabel, en efecto, de los vencidos como de sus mismos hijos, y después del mayor triunfo que recuerda la historia de aquella lucha entre la cruz y la media luna, entran los Reyes en la ciudad sin cometer el más pequeño tropello, siendo la adrección de los atribulados moros.

La Alhambra es una serie de tradiciones, de horrores, de esclavitudes, de sang e. La imaginación de los que la visitan crea fantásticas leyendas de amores en aquellos cuartos reducidos; floje allí huries y sultanas y escenas que jamás cupieron en la vida de los moros, pero lo cierto es que los recuerdos primitivos, las tradiciones que la historia no está lejos de considerar como suyas, los nombres y aun los vestigios que se enseñan no tienen nada de poéticos bajo este punto de vista, sino que revelan, por el contrario, hechos sombríos de un despotismo feroz y de una vida circunscrita a un placer material con miles de cómplices tan miserables como los que, por deber ó por interés, se prestan a tales papeles.

Cada sala de aquellas tiene una leyenda horrible, y en alguna, como en la de los Abencerrajes, se pretende que existió todavía las muchas de sangre que vió derramar impasible Boabdil desde uno de sus rincones.

Al bajar a aquellos baños sorprende el número de callejones, pasillos, revueltas, todo estrecho y mozo; el número de puertas y de puertos para centinelas que guardaseo aquí sitio tan propio para el secreto como para el asesinato, y donde un despoja iba casi siempre cubierto de sangre a contemplar la belleza de una mujer que, esclavizada con los más poéticos y retumbantes nombres, era al fin una miserable esclava ó una pobre cautiva.

Con razón la imaginación popular, guiada en sus

mismos extravíos por un claro instinto, ha acumulado sobre aquellos sitios leyendas espantosas, tristes ó repugnantes, y ha llegado a crear la fábula de que en el patio que dá acceso al baño existió la jaula de hierro en que estuvo encerrada la infeliz reina doña Juana la Loca.

El primer problema que en aquel palacio se presenta es el de cuál era la primitiva Alhambra; porque tantas han sido las destrucciones y las restauraciones, que la vez pública ha dado a la Alhambra mil nombres, desde el de Alhambra de los moros y de Carlos V, hasta el de Alhambra de Contreras con que algunos la designan hoy, por ser este el nombre del último restaurador.

Estas restauraciones comenzaron a poco de la toma de Granada y han continuado sin interrupción; de modo que se conserva muy poco de lo primitivo. El famoso patio de los Leones fué muy mal tratado por la explosión de la casa próxima de un pavorista en 1590, cuando ya desde 1587 todos sus mármoles habían sido reemplazados, después de grandes reparaciones hechas en 1542, en que se restauró toda la yesería, así como las cúpulas y portadas.

El salón de embajadores fué también reparado y restaurado en 1585 86 y 88, reponiéndose la cúpula, los azules, los aljares, las cintas romanas y los ladrillos vidriados, que fueron obra del célebre azulejero D. Antonio Tenorio; y en cuanto a las torres y demás habitaciones, el siglo XVII comió todo género de profanaciones, algunas de las cuales han continuado casi hasta nuestros días, convirtiendo aquellos almiz en chozas de pastores, en cuadras y en almocenes.

En la Alhambra, como en casi todos los establecimientos frecuentados por los viajeros, hay un álbum que se presenta al que llega, y que es ya tan voluminoso, que consta de tres gruesos tomos en folio.

Nada más pintoresco que las hojas de aquel álbum, llenas de garraños en todas las lenguas, desde el árabe hasta el mismo flamenco. Rusos, suecos, ingleses, franceses... se han creído obligados a poner allí su firma y a estampar á veces un pensamiento; de tal modo, que aquel libro viene á ser el resumen de las debilidades de cuantos han supuesto que dejaban un monumento á los futuros viajeros.

El orden es democrático en extremo: al lado de la firma de los reyes y príncipes figuran las de los toreros y emigrados; al lado de las vulgares versos de algún poeta trashumante, la firma de un potentado, y bajo una poesía árabe que se lee de derecha á izquierda, asoman los irregulares trazos de alguna pluma femenina, que suele desordenar toda la plana con sus sintérescos caracteres, que no pueden descifrarse ni por la derecha ni por la izquierda.

Pero es de notar que á estas debilidades de los firmantes corresponden otras de los lectores: hay monárquico que se extasia ante la firma de D. Alfonso; republicano que contempla admirado la de C. Sola; y pobrete que abre los ojos ante la de algún banquero lugés cuyo opulento nombre ha llegado á sus oídos.

Allí se observa que la belleza del dinero es casi inconciliable con la belleza de la letra; los que las giran no las dibujan. Pero, sobre todo, señoras y caballeros, aristócratas y obreros, extranjeros y nacionales, se arrebatan el libro de las manos y admiran la letra y la firma de Luis Mazzantoni.

En este álbum, como en todo lo que existe bajo aquel bellísimo cielo, sobresale el carácter andaluz, con su ingenio, su oportunidad y su gracejo. Muchos de aquellos pensamientos están anotados: ya al pie de una meditación devota se lee el comentario de un ex-éptico; ya tras del entusiasmo de una pobre doña J. sefa, que no quiere que Dios se la lleve sin volver á ver la Alhambra, se lee un reoglo que dice: «Jes-ñita, cuando vuelvas, tráeme una gramática, que bueno fílate la hece».

VALENTIN PICATOSTE.

El submarino «Peral»

Nuestro estimado colega *La Epoca* da cuenta en los siguientes términos de una entrevista celebrada entre los Sres. D. José Echegaray y el ilustre inventor del buque submarino cuyas pruebas oficiales han de verificarse en breve:

«Era un espectáculo interesante el que ayer ofrecía el salón del Sr. Novo y Colson cuando, rodeado de marinos, de literatos y periodistas, departía D. Isaac Peral con el señor Echegaray sobre las múltiples cuestiones científicas que envuelve la construcción del submarino.

El Sr. Peral tiene esa fe ardiente y viva de los grandes inventores, fe que es contagiosa y que contagió, en efecto, á todos los que allí nos encontrábamos. Era admirable aquel diálogo entre el joven inventor y D. José Echegaray, en que, con gran sencillez, se trataban los más difíciles problemas de la navegación submarina, los acumuladores eléctricos, la instalación de la brújula, las precauciones adoptadas para mantener invariable el peso del aparato y para volver á la superficie, el mecanismo de los disparos, la visión á distancia; una serie, en fin, de cuestiones científicas, de que el sabio marino y el ilustre inge-

niero hablaban como de cosas habituales y sencillas.

Toda reserva nos parece poca tratándose de un invento de la trascendencia que envuelve el submarino Peral. Por eso solo hemos de indicar, de las explicaciones que ayer se cruzaron, lo que se refiere á las funciones del maravilloso buque, guardando absoluto silencio en todo lo relativo á su construcción.

El submarino Peral es ante todo una máquina de guerra. Podrá servir más adelante para investigaciones científicas en el fondo del mar. El inventor había pensado adicionar á su buque un pequeño bote, también submarino, para este fin; pero los medios de que dispone no se lo han permitido realizar en este primer ensayo.

Los motores eléctricos que lleva el buque le comunican una velocidad de 10 millas por hora bajo las aguas y 11 sobre la superficie. El peso del submarino será siempre inferior al del volumen de agua que desaloja, por lo cual, aunque dejen de funcionar todas sus máquinas, notaría en la superficie una boya. En este punto, y para tener asegurado siempre el ascenso del buque después de sumergirse, el Sr. Peral ha adoptado todas las precauciones imaginables.

El submarino se sumerge en el mar por medio de un sistema de hélices, deteniéndose á la profundidad deseada. Sumergido bajo las aguas, puede desafiar sin riesgo á los más poderosos buques y echarlos á pique con los disparos de un cañon lanza-torpedos, que forma el armamento de la poderosa máquina de guerra.

Con una escuadrilla de submarinos nuestras costas estarían al abrigo de cualquier ataque. El invento del Sr. Peral significa el renacimiento del poderío marítimo de España.

Por eso, al escuchar ayer al joven marino las explicaciones de su buque, la imaginación evocaba involuntariamente la historia de las grandes invenciones, ese momento supremo en que el inventor sale de la oscuridad para hacer la prueba decisiva del descubrimiento que le ha de dar una gloria imperecedera. La admiración y el patriotismo se fundían estrechamente en la atmósfera de aquel salón, en que, lejos de las miserias de la vida diaria, parecíamos trasportados á otra España más grande y más poderosa.»

Cartera de un Oidor.

El juicio oral y público de causa instruida en el Juzgado del Campillo contra Francisco Lopez Alonso sobre lesiones á Pedro Antelo García, tuvo lugar ayer.

Procedióse por el siguiente hecho: En 26 de noviembre de 1887, el procesado por esta causa, Francisco Lopez Alonso, niño de doce años de edad, se encontraba en un estanco del pueblo de la Zúbia, en ocasión en que llegó el perjudicado Pedro Antelo García, teniendo aquel una navaja en la mano, y diciéndole «que te la tiro» y como José Yañez García dijera «¿á que no le tiras?», la tiró el procesado al Antelo hiriéndole el ojo izquierdo, de resultados de lo que ha perdido la vision del mismo, de un modo permanente.

Tal era la relacion que del acto punible hacia el señor Fiscal en su calificación escrita.

El procesado Francisco Lopez Alonso, declaró que estaba en el estanco y tenía en la mano una navajilla que se movía hacia adelante y hacia atrás por la falta del clavillo; que con dicha arma se hallaba accionando cuando llegó el perjudicado, al que sin querer le dió un corte hiriéndole.

De la prueba documental leída, aparecía que el sumariado tiene doce años de edad, y que Pedro Antelo García tuvo una herida incisa en el ojo izquierdo, de la que sanó el 8 de marzo, á los 106 días, con la pérdida de la vision de dicho ojo, de un modo permanente.

Resultaba además que los profesores de instrucción primaria declararon que por las contestaciones dadas durante el examen, su corta edad y escasez de conocimientos, creen que no obró con discernimiento para comprender el mal que iba á producir, por care-

cer de suficiente juicio al cometer el delito.

En esta declaración se ratificaron en el juicio los profesores Sres. Aguilera y Leon, que hicieron idénticas manifestaciones.

El médico Sr. Restoy, también conceptuó al niño Lopez falto de discernimiento.

Con vista de estas declaraciones, el representante fiscal renunció toda clase de prueba, modificando sus conclusiones en el sentido de que se absolviese á Francisco Lopez Alonso, toda vez que al obrar sin discernimiento estaba exento de responsabilidad, según el caso 3.º del art. 8.º del Código.

El defensor D. Emilio Esteban adhirió á la petición fiscal, añadiendo que la absolución procedía, no tan solo por la falta de discernimiento, si que también por la falta de intencion, toda vez que como dijo dicho señor, le faltaba el clavillo á la navaja que tenía en la mano Francisco Lopez, por lo que no tenia seguridad ninguna, y en uno de los movimientos que hizo, lesionó sin querer al Pedro Antelo.

Sentencia.

Se ha dictado por la Sala en la causa de cuyo juicio oral de que hace días nos ocupamos, seguida contra Ramon Navarro Martin y José Vera Pardo, á instancia de D. Francisco Vera Martinez, sobre homicidio de Antonio José Vera Rico.

De conformidad con la petición fiscal, se absuelve al José Vera Pardo por no considerarlo autor del delito, y se condena á Ramon Navarro Martinez, estimándolo autor de homicidio por imprudencia temeraria, en un año y un día de prision correccional y abono de 1500 pesetas por indemnización.

Miscelánea.

Servicio suprimido. De Real orden se ha suprimido el servicio que las parejas de la Guardia civil prestaban en los trenes, haciéndose este servicio en adelante como antiguamente, saliendo la pareja á la llegada de aquellas estaciones.

Las reformas militares! Se dice que el nuevo ministro de la Guerra tiene el propósito de reformar la guerrera de los oficiales de infantería.

Los cordones de oro que usan para gala se suprimirán, sustituyéndose por los negros que hoy les sirven á diario.

La antigua guerrera se pondrá en vigor nuevamente para el uso diario.

Construcción de una iglesia. Hasta el día 3 de enero próximo se admiten proposiciones en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia para la construcción de una iglesia de nueva planta, por parte de la Comisaría régia, en Fuente Piedra, del partido judicial de Antequera.

El tipo porque se subasta la obra es el de 52 850 pesetas 50 céntimos, y para hacer postura deberá hacerse efectivo el depósito de 2 600 pesetas en el Banco de España.

La ley del Jurado. Desde principios del año próximo debe empezar á regir la ley ordenando el juicio por jurados para cierta clase de delitos. Esta forma de la administración de justicia se ensaya entre nosotros ya por segunda vez.

Las fiestas movibles en 1889. El año de 1889 empieza en martes y termina en martes.

Las fiestas móviles ocurrirán en las siguientes fechas:

Domingo de Septuagésima, 17 de febrero. Domingo de Sexagesima, 24 de febrero.—Domingo de Quincuagésima (carnaval), 3 de marzo.—Miércoles de Ceniza, 6 de marzo.—Domingo de Pasión, 7 de abril.—Id. de Ramos, 14 de abril.—Id. de Resurreccion, 21 de abril.—Ascension del Señor, 30 de mayo.—Domingo de Pentecostés, 9 de junio.—Domingo de la Santísima Trinidad, 16 de junio. Corpus Christi, 20 de junio.—Domingo primero de Adviento, 1.º de diciembre.

Robo en el tren. Dice *La Andalucía* de Sevilla:

«Los empleados de la estación de la Roda notaron en la madrugada del día 14 que el wagon G. número 28 del tren de mercancías número 201, procedente de Granada, venia desprovisto, notándose que faltaban seis cajones de tabaco, de cajutillas y pitillos.

La pareja de la guardia civil al tener conocimiento

(1) Seguramente agradecerán nuestros lectores la inserción del siguiente artículo tomado del precioso libro *En El Rápido*, debido á la culta y castiza pluma del conocido escritor D. Valentin Picatoste.

to del robo, salió á efectuar un reconocimiento, en contrando en el kilómetro 102 de la línea de Málaga, ocho paquetes de pitillos y 14 cigarrillos sueltos los que se supone fueron ocultos de los cajones al efectuar el robo.

Se ignora quiénes sean los aficionados á lo egoísta y el paradero del tabaco.

Comision provincial. En la sesion de ayer celebrada bajo la presidencia de don Nicolás Castillo, se trataron los asuntos siguientes:

Dada cuenta de una instancia que dirige el vecino de Cádiz Francisco Monleon Almodovar pidiendo se le abone la cantidad de 25 pesetas que tiene derecho á percibir por servicios prestados en calidad de enfermero durante la epidemia colérica, la Comision, consultados los antecedentes relativos al asunto, y teniendo en cuenta el acuerdo que con tal motivo tomó la Diputacion en 2 de noviembre de 1885, resolvió que por equidad se satisfagan al recurrente las 25 pesetas que reclama.

A mocion de D. Nicolás del Castillo, se acordó conceder 30 dias de licencia por enfermo al decano de los cuerpos facultativos de la Beneficencia provincial don Antonio Ocete y que durante su ausencia le sustituya el licenciado D. Riembo Robles Pineda.

Examinadas las cuentas presentadas por D.ª Antonia Camacho, editora del *Boletín oficial* relativas á la impresion de suplementos y listas para las elecciones de diputados á Cortes y provinciales durante el año económico de 1887-88, y encontrándose debidamente justificadas, la Comision, teniendo presente el contenido de la condicion 4.ª del contrato celebrado para este servicio, acordó aprobar las citadas cuentas y que se abonen á la recurrente cuando el estado de fondos lo permita, la cantidad de 8721'25 pesetas, que importan las referidas cuentas, y remitir estas al señor Ordenador de pagos.

En vista de una instancia que dirige don Raimundo Escobar Sanchez, vecino de Píena, para que se le nombre administrador de los bienes que al hospital de San Juan de Dios dejó en su testamento D.ª Angustias Escobar, á cuyo fin pudieran pedirse los oportunos antecedentes sobre dichos bienes el actual administrador de los mismos D. Baldo- mero Ortega Escobar, y teniendo presente que hasta la fecha dicho señor no ha rendido cuentas, existiendo solo en el expediente el testamento de inventario sin autorizar, se acordó que se reclame á dicho señor la cuenta justificada de los bienes que tiene á su cargo, y al propio tiempo se recuerde á D.ª José Manuel Sagura, como abogado consultor de la Diputacion, el informe que sobre este asunto se le pidió en 12 de diciembre de 1886, á fin de resolver lo que corresponda.

Se concedió ingreso en el Hospicio provincial á Juan Pedro, hijo natural de Luisa Gomez Torres, vecina de Granada.

A mocion de los visitadores del Hospicio, se acordó que en vista del mal estado de los lavaderos de dicho establecimiento, se reconstruyan los mismos, librándose las cantidades necesarias al sobrestante de construcciones civiles y con la intervencion de dichos visitadores.

Se aprobaron varios cuentas de suministro de raciones á los establecimientos de beneficencia presentadas por el contratista D. Luis Lopez.

Por último, se resolvieron varios expedientes de quintas.

Muerte repentina. Ayer tarde á las dos ha fallecido repentinamente, en el place de Arenas, el guarda de consumos Fernando Jimenez Vellido, natural de Bubion.

El guardia de seguridad Diego Guerrero le condujo al Hospital.

Ingreso de Pascuas. Por disposicion del Sr. Delegado de Hacienda, ha ingresado en la Caja especial de primera enseñanza la cantidad de 109.000 pesetas, con destino al pago de los maestros de esta provincia.

Ascenso merecido. Por real orden del ministerio de Fomento ha sido ascendido en categoria el ilustrado y digno jefe de la Biblioteca universitaria D. Ramon Gomez de Tejada, como resultas de vacante en la Biblioteca de dicho ministerio; disponiendo al mismo tiempo que continúe prestando sus servicios en la referida Universidad de Granada.

Confirmacion. Ha sido confirmado en el destino de aspirante de segunda clase á oficial de la Administracion de Contribuciones de esta provincia D. Blas José Tomén Martínez que la desempeñaba interinamente.

CHARADA.

Prima terea es animal;
en el billar dos terea;
el todo nombre de un santo;
adivuelo quien pueda.

Solucion á la anterior.—Dedo.

Los peros de Bérchules

En el establecimiento que fué Farmacia Central, situa'o en la calle de Mesones número 75, frente al café del Leon, está llamando la atencion del público, por su belle-

za y fragancia, una notable y variada coleccion de peros y manzanas, que no tiene rival entre todas las que en estos dias se exhiben al público como una tentacion para los aficionados á tan delicada fruta.

Son los peros de Bérchules, los peros y manzanas de nuestra Alpujarra, entre los cuales tienen que perder el pleito los famosos peros de Ronda, porque ni en lo suave y gustoso del paladar, ni en la finura y delicado color de la piel pueden resistir con el fruto alpujarreño la competencia.

Nosotros aconsejamos á las personas de buen gusto que no hagan su provision de peros para las Pascuas sin probar antes los de Bérchules, porque en realidad merecen la preferencia sobre los de otro origen, debiéndose tambien tener en cuenta que á sus ventajosas condiciones unen la del precio económico á que se expenden, pues nuestros paisanos los cosecheros de la Alpujarra se han propuesto ante todo dar á conocer los esquisitos frutos que produce aquella fecunda zona de la provincia, y demostrar que su calidad supera en mucho á los que, procedentes de otras, se suelen vender en Granada á muy elevados precios.

En el establecimiento á que nos referimos encontrarán los lectores cuatro variedades esquisitas de peros: el *pero camueso*, el *pero duro*, el *pero manteca* y la *manzana chata*, todas producidas en los fértiles valles de la region alpujarreña.

Las ostras vivas de los criaderos de Boob que se expenden en el despacho de vinos de Gójar, en la Puerta Real, se reciben diariamente y son de la clase más exquisita y apreciada por los buenos gastrónomos.

Realmente la ostra es un aperitivo sin rival, y cuando puede adquirirse en las condiciones que se ofrece al público de Granada, en dicho despacho, no debe dejarse pasar una ocasion tan favorable para saborear este rico molusco.

La remesa que llegó anoche se pondrá á la venta hoy, al precio de ocho reales docena.

Tenedor de libros. Dada colocacion en un es- critorio ó secretaría, ó ad- ministracion particular, un jóven práctico, en contabilidad, y que posee los idiomas francés, inglés é italiano.—En las oficinas de este periódico darán razon.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 18 una y media tarde.

Los tonos de benevolencia que han caracterizado los discursos pronunciados en las Cortes con motivo del debate político, han hecho que este pierda todo interés.

Hoy terminará en el Senado dicho debate.

En breve se llevará al Congreso el expediente incoado con motivo de la creacion de los Institutos militares.—M.

Madrid 18 dos tarde.

Por consecuencia de haber desaparecido de Paris el Sr. Ruiz Zorrilla, el Gobierno del Sr. Sagasta ha recomendado á las autoridades civiles y militares de las provincias que adopten grandes precauciones y desplieguen mucha vigilancia para asegurar el mantenimiento del orden público.

En los cuarteles de Valencia se observó ayer una vigilancia extraordinaria.

Acentúase el movimiento de aproximacion entre romeristas y fusionistas.—M.

Madrid 18, diez noche.

El debate político ha continuado hoy en la alta Cámara.

Reanudada la discusion, el Sr. Pansa Pajares pronunció un discurso haciendo la defensa de su proceder como Rector de la Universidad Central, con motivo de las manifestaciones de los estudiantes

El Sr. Silvela (D. Luis) calificó estas manifestaciones de atentatorias á la ley y constitutivas de delito, que tiene en el Código su sancion penal.

Los Sres. Gonzalez (D. Venancio) y Sagasta defendieron la conducta del Gobierno, negando que se haya faltado á la ley.

Intervinieron en el debate los señores Conde de Torreanaz y Po-

lo, suspendiéndose la discusion, que continuará mañana.

El senador por esa provincia señor Marqués de Dilar hizo uso de la palabra, combatiendo la contribucion de consumos y solicitando que se autorice el cultivo del tabaco en las provincias andaluzas.

Contestando á la pregunta del señor Marqués de Dilar, el ministro de Hacienda declaró que el Gobierno no tiene el propósito de suprimir ningun impuesto; pero que modificaría alguno si lo creyere necesario.

Refiriéndose concretamente al libre cultivo del tabaco en la península, declaró que para resolver este punto se necesitan muchos datos de que hoy carece el Gobierno, y hay que tener presente el contrato que hoy existe con la compañía arrendataria.

El Sr. Antequera presentó luego una proposicion de ley concediendo primas á las construcciones navales, y fomentar las industrias metalúrgicas y otras.

Fuó tomada en consideracion, despues de un breve discurso del Sr. Antequera.—M.

Madrid 18, once noche.

La minoria conservadora ha tomado el acuerdo de someter al estudio de sus diputados militares el dictámen emitido por la Comision sobre las reformas, y que presenten enmiendas encaminadas á perfeccionar los proyectos.

Los conservadores las combatirán sin obstruccionismo.

Los Sres. Cánovas, Romero Robledo y general Cassola pronunciarán discursos para exponer el pensamiento total de las reformas militares.

El general Lopez Dominguez hablará para alusiones.

Los diputados republicanos no tomarán parte en la discusion

El debate comenzará el jueves próximo.—M.

Madrid 18, once y media noche.

En Vahalac (estado del Missisipi en la América del Norte) ha habido un sangriento encuentro entre blancos y negros, resultando muchos muertos y heridos.

Coméntase la visita que ha hecho el emperador de Alemania al conde de Benomar.—M.

Madrid 18, doce y media noche.

El general Lopez Dominguez opina que deben modificarse las reformas militares en el sentido de conceder dos turnos por antigüedad y dos por eleccion para los ascensos á general.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior contado, 73'10.

4 por 100 amortizable, 87'55.

4 por 100 exterior, 74'20.

Billetes de Cuba, 105'55.

Acciones del Banco de España, 419 00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 107'00.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 25'78.

Londres, 60 dias fecha, 25'58.

Londres, 90 dias fecha, 25'50.

Paris, á la vista, 1'95.

Paris, 8 dias vista, 1'85.—M.

Fruta prodigiosa.

Asi como las flores constituyen el primoroso y bello ornamento de las plantas, los frutos constituyen su preciada é inapreciable riqueza. Algo de esto debieron imaginar los pueblos antiguos de la India, cuando compararon al hombre trabajador con el árbol fructífero, cuya comparacion, desde luego, moral y religiosa, dá á entender como los bienes

allegados á fuerza de perseverancia en las faenas cotidianas, son el premio al trabajo, y como la felicidad procurada por una conciencia sin sombras, y una vida sin reproches, es el fruto benéfico otorgado por el cielo al hombre virtuoso.

Una de las ceremonias que mayor prestigio alcanzan entre los annamitas, es el holocausto ofrecido á la tierra poco antes de arribar á sus fértiles regiones la primavera. Al modo que en nuestra liturgia católica entra con la cruz de mayo la bendicion de los campos, entra en la liturgia de estos pueblos del extremo Oriente tal práctica festividad. En aparatoso y vistosísimo tablado, por cuyas balaustradas superiores campean infinidad de pebeteros bien oliantes; entre candelabros de plata brufida, al extremo de cuyos brazos artísticos se mantienen, despidiendo destellos de opaca luz, grandes cirios amarillos; en el centro de amplia plataforma, sobre mesa preparada con antelacion al efecto, véense cuantos frutos secos, en confitura ó recién cogidos, pueden procurarse en tal estacion del año, los cuales, una vez ofrecidos á la tierra, segun los ritos de su religion ó las tradiciones supersticiosas del vulgo, repártense entre sí y se los disputan los mandarines ó ministros del emperador.

Pero aun se vá más allá en esto de atribuir sobrenaturales virtudes á los frutos. Por medio de esta especie de misteriosa caja herméticamente cerrada, propia á contener el germen de la vida vegetal, no solo se fecunda la tierra y se multiplican las plantas, sino que tambien pueden ejercer, y ejercen, segun sus creencias, soberano influjo en la fecundacion de las mujeres. Hé aquí, á propósito de tal argumento, lo que hallamos entre las páginas del curioso libro denominado *Las aventuras de Kamrup*:

«Cierta dia un derviche cubierto de pieles se presentó ante Karamchand, celoso ministro del imperio annamita, y en ademán solemne y con entonacion profética balbuceó las siguientes palabras: «El soberano de estos territorios desea con ansia el nacimiento de un hijo. Si queréis granjearos grandes simpatias en la corte, anunciad vos mismo tal fausto acontecimiento, seguro de que no os han de desmentir los hechos.» A los pocos dias el piadoso derviche desde el campo donde moraba, envió al ministro un fruto, conocido en aquel idioma con el nombre de *sri*, y con el fruto una misiva, en la cual le recomendaba que lo entregase al prudentísimo emperador, diciéndole: «Haced comer este fruto á la emperatriz, si todavía sentís por ella verdadero amor. Puesto que el monarca ha abierto su capital á los desgraciados, Dios le concederá, de seguro, aquello que constituye el objeto ardiente de sus deseos.» Karamchand, satisfecho del contenido de la epístola, apercibióse á llevarle al soberano el fruto maravilloso y repetirle las palabras del derviche.

Por su parte, el emperador, loco de alegría, cogió el fruto entre sus manos temblorosas por la emocion; atravesó rápidamente varias habitaciones y galerias del palacio, pronunciando en voz alta el nombre del Altísimo, y con el corazon lleno de esperanza, fuese á presentar á la reina el *sri*. Sundar-rup, que tal era el nombre de esta, amaba ardientemente á su real esposo. Así, cogiendo el fruto con entusiasmo, encaminóse al baño, la mente enloquecida de dulces pensamientos y el corazon abierto á las más risueñas esperanzas. Allí, en aquel recinto de placer para los orientales, comió con ansia el prodigioso fruto, se hizo lavar y perfumar el cuerpo con aromáticas esencias, y despues fuese á buscar al rey su esposo. Y aquel mismo dia concibió en sus entrañas el anhelado heredero á la corona imperial y el hijo predilecto de su corazon.

Nosotros, sin esa excesiva supersticion que distingue á los pueblos orientales, cuya privilegiada de la religion panteista, cuyo principio capital consiste en adorar la Naturaleza como á Dios mismo; considerando cual consideramos el Universo como la obra maravillosa, al soplo vivificante del Ser Supremo surgida de los senos sin fin de la nada, vemos en los vegetales la más clara manifestacion de la Providencia divina, y en los frutos, gérmenes de seres por venir, por llegar, la muestra más evidente de su poder infinito.

GINÉS ALBEROLÁ.

Publicaciones.

Dos años de vacaciones, novela en cuatro cuadernos por Julio Verne, version española de Cefirino Teran Puyol.

Muchos Robinsones han despertado ya la curiosidad de los aficionados á leer novelas científicas. Daniel de F. en su inmortal *Robinson Crusoe* ha puesto en escena al hombre solo; Wyss, en su *Robinson Suizo*, á la familia; Cooper, en *El cráter*, á una sociedad con sus múltiples elementos, y Julio Verne, en *La isla misteriosa*, ha presentado á algunos sabios luchando con las necesidades de su penosísima situacion.

Se ha escrito tambien *El Robinson de doce años*, *El Robinson de los hielos*, *El Robinson de las niñas*, y otras; pero con ser tan grande el número de novelas que componen la serie de los *Robinsones*, el popular escritor francés no la considera completa, y

ha creído conveniente publicar un libro cuyos protagonistas fueron algunos jovencitos de ocho á trece años, abandonados en una isla, luchando por la vida en medio de las contrariedades oceánicas por diferencia de nacionalidad; en una palabra, un *colejo de Robinsones*. Hé aquí los motivos que han impulsado á Julio Verne á escribir *Dos años de vacaciones*.

Esta obra, tan interesante como todas las que ha producido el genio inagotable del famoso novelista, ha despertado en España la misma expectación que las anteriores, habiendo sido traducida por D. Cefirino Terán Puyol.

Los dos primeros cuadernos, ilustrados con multitud de grabados y constando de 62 páginas de abundante lectura, hállanse de venta en la librería de Sabatel, Mesones 52, al precio de una peseta cada uno.

Los hijos del capitán Grajo en cualquier parte del mundo novela en dos tomos de 164 páginas por D. José Huertas Lozano.

Esta obra que publicó hace pocos meses la Biblioteca de Don Quijote, está ya casi agotada: es el mayor elogio que se le puede hacer. Llena de incidentes cómicos y aventuras chistosas; escrita con ese gracejo delicado que á pocos noveistas caracteriza, la obra del Sr. Huertas es una de las escasas novelas humorísticas que tienen el privilegio de cautivar la atención del lector, proporcionándole ratos de verdadera solaz y agradable esparcimiento.

Los hijos del capitán Grajo es una novela que merece ser leída, que demuestra el mérito relevante de su autor, joven periodista é ilustrado hijo de esta provincia, en la que cuenta generaliza y merecidos simpáticos.

Se vende al precio de una peseta cada tomo en la librería de Rubio, calle de San Jerónimo.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

16 de diciembre de 1888.

Los que esperaban ayer ruptura entre Sagasta y Gamazo, quedaron chasqueados. Estos dos hombres políticos acabaron sus diferencias, llegando el jefe, en su deseo de concordia, á decir que bien sabía el Sr. Gamazo que siempre que quisiese ser ministro lo sería, con otros ofrecimientos análogos. Sin embargo los pasados agravios no se olvidan fácilmente. Cuando ya era todo regocijo en las filas de la mayoría, se levantó Moret á soplar el fuego de la discordia, atacando las doctrinas de Gamazo con un empeño marcado de hostilidad que obligaron al atacado á defenderse.

Al finalizar la sesión, el brigadier Ochando la emprendió contra las reformas militares, obligando á hablar á Cassola y Chunchilla. Sobre esto puedo asegurar que está redactado el dictámen de la Comisión compuesto de los ocho primeros artículos aprobados por el Congreso y de otros ocho que completan el pensamiento de Cassola, cuyo dictámen se

leerá el lunes en la sesión, y hallándose con él conformes muchos de los que antes le hacían cruda guerra. El gobierno cree que el nuevo dictámen pasará pronto, pues contiene enmiendas de los conservadores y de Lopez Dominguez.

Como día festivo están desiertos los círculos, no oyéndose otra cosa que repeticiones y comentarios conocidos desde anoche. De Romero se dice que se halla camino de ingresar en las filas fusionistas.—Los conservadores han acordado no provocar debate político en el Senado, hablando sin embargo si alguien lo provoca y son aludidos. Vuelve á hablarse de un próximo empréstito. Hoy á primera hora de la tarde han sido confirmadas en la Capilla Real las hijas del difunto rey D. Alfonso.

El tema de economía política puesto á discusión en el Ateneo este año vá á dar juego, porque se trata de protección y libre cambio, y van á terciar en los debates lo mejor de la casa. Los ministros se reúnen ahora en Consejo. Tratarán en primer término de los asuntos de personal. Entrarán en la combinación varios altos puestos. Ninguna otra novedad.

Parece un hecho que Stanley y Eusim Bay son prisioneros del Madhy, discutiéndose en Inglaterra, si conviene ó no entrar en negociaciones para rescatarlos.—F.

17 de diciembre de 1888.

Para los que andamos á pié las calles de esta bulliciosa villa se hacen intransitables cuando llueve. Bien dijo aquel que proclamó el aforismo de que los trabajos se han hecho para los pobres. He comprobado esta verdad al ir del Congreso al Senado á enterarme del estado del debate político que provocó el senador reformista Bosch. Me puse perdido de lodo: á haber ido en cómodo carruaje equivalaria á pasar de una habitación á otra.

Más dejando á un lado los lamentos del menesteroso, empezará la carta de hoy por decir que contra lo que se esperaba, el Consejo de anoche no trató la cuestión de personal. Continúan, pues, por proveer las presidencias del Tribunal Supremo y del Consejo de Estado, las senadurías vacantes, y por hacer la combinación anunciada de varios altos puestos. Los ministros no tuvieron ánimo para tratar de la distribución de credenciales despues de oír el triste y sembró cuadro que de la situación de la Hacienda hizo don Venancio Gonzalez. Vamos cada día de mal en peor y si no se arbitran recursos y se bajen los gastos no tardará en llegar el día

de los grandes é irremediables apuros.

En este consejo se dedicó un buen espacio á los asuntos de orden público. El gobierno supo que Ruiz Zorrilla había salido de París para Bardeos, y de ahí las precauciones adoptadas y la vigilancia en los cuarteles. Como los periodistas que siempre andan sobre aviso notaron este movimiento, lo atribuyeron á otras noticias. Ya tenemos por unos días rumores y comentarios, que nunca fallarán, porque no conozco tema más socorrido ni que mejor se preste á desplegar la fantasía que al relativo á orden público. Y ya se sabe que cuando se oge no suele dejarse á dos tirones. En los centros oficiales desmienten los fundamentos de todo temor.

La prueba de lo que antes decimos es que anoche alarmó el var una seccion de guardia civil atravesar las calles de Madrid á hora desusada. Era que iba á la estación del Norte de servicio por la llegada de la Condesa de París, á quien bajaron á recibir la Reina y las infantas. Todas las personas reales pasaron de la estación al teatro Real, donde la Nevada cantó *El Barbero* para su beneficio, haciendo verdaderos prodigios. El teatro estaba deslumbrante. Baste decir que se pagaron butacas á 16 duros y un palco en mil pesetas.

Como se había anunciado en la alta Cámara, ha pronunciado Bosch su discurso, sin que haya tenido nada saliente. Le contestó don Venancio en el mismo tono concluyendo á la hora en que he salido de allí despues de las cinco. Mucha frialdad en el debate.—En el Congreso ha habido interminable serie de preguntas, incluso una violenta protesta de Campomanes contra los últimos ascensos de coroneles.—Cerca de las seis subía á la tribuna á leer el nuevo dictámen de reformas militares el secretario de la Comisión Sr. Laviña.—En la primera quincena de enero se leerá el del sufragio universal, segun ha dicho el presidente Ramos Calderon.

Sigue ocupando la atención el marino Peral y su buque, haciéndose votos porque salga bien de las pruebas que va á hacer en breve.—En los pasillos se ha notado animación entre los militares con motivo del dictámen de que he hablado.—Ninguna novedad en círculos y tertulias.—Los partes de provincias no contienen nada de particular.

Del extranjero, detalles de la mala situación de los ingleses en Suakin; y de las luchas intestivas de los partidos en Francia. F.

Cultos.

Día 19.—San Nemesio, mártir.—Jubiléo de las 40 horas en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles: á las nueve misa cantada; á las cuatro se reza el rosario, salve y letanía cantada.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En San Matías, á las ocho, misa cantada á San José y en su iglesia parroquial, en esta á las cuatro se hace el duodenario del Santo y predica el señor cura de la misma.—En San Pedro se hace tambien el duodenario de San José y ejercicio de las jornadas de María Santísima al Portal de Belén.—Esta devoción se hace en Santa Ana á las cinco y media.—En la Magdalena, triduo á Nuestra Señora del Buen Parto.—En la iglesia de la Piedad, ejercicios de devoción al Niño Jesús.—En los Hospitales y demás iglesias, se reza el rosario.—*Visita de la corte de María*.—Nuestra Señora de la Salud, iglesia de San Cecilio. El día 20 misa de aginaldo en San Cecilio y en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia.

La estadística de la mortandad demuestra que las enfermedades crónicas mas fatales á que la humanidad está expuesta, son las de la garganta y pulmones. Por otro lado estadística de la salud demuestra que el Aceite de Hígado de Bacalao es el mejor remedio conocido para estas enfermedades. Si el artículo que se administra fuere siempre puro, el número de curas seria mucho mayor. Esgañado muchos, y muchas veces por aceites sucios, misturados y falsificados, el público ha sido enseñado por su dolorosa experiencia á conocer el valor inestimable de la preparación legítima, el Aceite de Hígado de Bacalao de Linnau y Kemp. Continuamente hay noticias de casos en que despues de usar aceites de marcas adulteradas é inferiores, sin recibir el menor beneficio, curas rápidas, y permanentes han sido el resultado del uso de este fresco, rico y cuidadosamente preparado remedio. Una cucharada mezclada con otra del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el aceite.

Todos los niños deben ser tratados con la Emulsion Scott para ayudarles en su desarrollo (Desconfiar de las imitaciones.)

Cartapena 7 junio 1887.

He empleado la Emulsion Scott en varios niños con síntomas marcados de escrofulismo, en los de temperamento linfático y en todos aquellos casos en que se hallaba empobrecido el organismo, obteniendo prontas y felices resutados; tomando el medicamento sin que les promoviera ni náuseas, ni vómitos, ni diarreas como frecuentemente sucede con el aceite simple, al contrario, facilitádoles las digestiones.

Dr. FRANCISCO LOPEZ AYCARDO.

La sordera curada. Un muy interesante libro, de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 20 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24 Cármen, 24.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

ALMANAQUE LITERARIO ILUSTRADO PARA 1889.

REGALO Á LOS SUSCRITORES DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

El notabilísimo libro con que este año obsequiaremos á nuestros queridos suscritores, forma un precioso volumen, de más de 200 páginas en 8.º prolongado, excelente papel y esmerada impresion, con una elegantísima cubierta, y contiene:

Interesantes artículos é inspiradas poesías, originales de

ZORRILLA, CAMPOAMOR, NUÑEZ DE ARCE, ECHEGARAY,

Teodoro Llorente, Teodoro Guerrero, Torres Oribe, Perez Zúñiga, Manuel Millás, Manuel G. Rentero, Alfonso Perez Nieva, Juan Rodriguez Guzman, Venancio Serracio, Ricardo Blasco, F. Sanmartin y Aguirre, J. Valero de Tornos, Ricardo Taboada, C. Gomez Reig, F. Romero Garmendi, R. Pesqueira Crespo, J. Adam Berned,

MANUEL DEL PALACIO, LUIS TABOADA, M. MATOSES

y otros varios de los que más se distinguen en la república de las letras.

El texto está ilustrado por algunos de los más geniales dibujantes españoles, con

MÁS DE SESENTA GRABADOS

entre ellos los retratos de D. Mannel del Palacio, D. José Zorrilla, D. Gaspar Nuñez de Arce y D. Teodoro Llorente, y algunas chispeantes y artísticas misceláneas y viñetas, y enriquecido con

CUATRO PRECIOSAS PIEZAS DE MÚSICA

escritas para piano, que son: *La feria*, polka por J. Bordás; *Una nit d'albaes*, poema sinfónico por Salvador Jinés; *Preludio*, de una zarzuela de Vicente Siles, y *Magnolia*, polka por A. Payá, siendo todos estos trabajos inéditos y hechos expresamente para su publicacion en este Almanaque.

SE ADMITEN ANUNCIOS;

pero estando ya en prensa los últimos pliegos de impresion, advertimos á los señores anunciantes que deseen disfrutar los beneficios que ha de proporcionarles la extraordinaria circulacion que tendrá este libro, que sólo podremos aceptarlos hasta **EL DIA 21 DEL ACTUAL.**

CONFITERÍA Y COLONIALES DE LOPEZ HERMANOS.

Los dueños de este establecimiento, situado accidentalmente en la Carrera de Genil, planta baja del Casino, por causa de la obra que se está verificando en su antiguo y conocido local de la Puerta Real, deseando facilitar á sus favorecedores en los próximos días de pascua la compra de sus acreditados artículos, han acordado abrir una sucursal en la

calle de Mesones, núm. 94, antigua tienda del Candado,

sitio que por ser más céntrico evitará á muchos de sus constantes compradores la molestia de bajar á la Carrera de Genil.

Así, pues, tanto en uno como en otro establecimiento, encontrará el público el acostumbrado, selecto y completo surtido de pascua.

Dulces de frutas en almibar, bañadas y escarchadas, turroneos del país y valencianos, mazapan de Toledo, melindres, mantecados y polvorones y de toda clase de roscos, peladillas de Alcoy, grajeas y bombones franceses, caramelos suizos, marron, glacé y otros muchos artículos. —Gran surtido en galletas de varias fábricas.

Vinos de Jerez, de Sanlúcar, Burdeos, Champagne, Borgoña y Oporto.

Licores del país y extranjeros, ginebra aromática, ron de Jamaica y coñac de varias marcas.

Queso de bola, plato, gruyere, Roquefort y Camambert. —Manteca de Hamburgo y de Dinamarca en latas de varios tamaños, embutidos y encurtidos de todas clases, dátiles, coquillas de Portugal, frutas de América y parte de Guayaba.

Cafés de moka, caracolillo y Puerto Rico, en grano tostado y molido. —Chocolates de la Compañía Colonial de Matias Lopez y de La Española. El especial de los PP. Benedictinos, depósito exclusivo en esta casa.

Conservas de carne, pescados y hortalizas. —Aceitunas sevillanas, en cunetes y botes de cristal. —Naranjas mandarinas de Valencia. —Todo procedente de las casas más acreditadas.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. —Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. —Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. —Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes. —Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la polquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

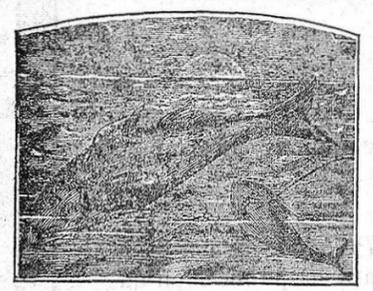
En el acreditado establecimiento de Antonio Viver, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 9 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal. —Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

Pro eso! Conocido ya ventajoso método del público el vivó interés que ha demostrado el profesor de instrucción primaria que suscribe en la preparación de alumnos para el ingreso á la segunda enseñanza, cuyos resultados han sido siempre muy lisonjeros, ofrece sus servicios para el próximo curso á las familias que estimen oportuno utilizarlos en bien de la instrucción de sus hijos. Contando con local higiénico y espacioso en el exconvento de la Victoria de la ciudad de Loja, se admiten internos, medio pensionistas y externos. Honorarios módicos. —Para más detalles, dirigirse al profesor D. Antonio de la Vega y Sicilia.

Hotel Orienta.
Este nuevo hotel, situado en la plaza del Ayuntamiento, núm. 8, con buenas habitaciones y servicio inmejorable, se abre al público desde 1.º de diciembre, donde se servirán cubiertos desde diez á doce de la mañana y mesa redonda á las seis de la tarde, á precios muy económicos.

Se vende ó arrienda un estenso local con un buen salto de agua permanente y alguna tierra de riego y secano en condiciones para fabrica de metales tejidos, papel ú otra industria, situado en término de Dílar, antes de llegar á dicho pueblo. —Darán razon, Ancha de la Virgen, 11.

EL ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO



LANMAN & KEMP produce efectos análogos á los de la Emulsión con Hipofosfitos preparada por dichos señores, cuando se prefiera el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA GENTIL. FABRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Para complacer á infinita de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor á LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85, donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

ENFERMEDADES DE LA BOCA. PASTILLAS NIELK
EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.
Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. —Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y Comp.ª, Barcelona, impreso en tinta roja. —Al por menor, en las principales farmacias.

NO MAS CALENTURAS.
Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparacion que se conoce para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS Ó COTIDIANAS.
Éxito seguro. —Caja con 80 píldoras, 5 pesetas. —Media, con 40, 3 pesetas. —De venta en las principales farmacias y droguerías. —En Granada, farmacias de los señores Rubio, Santos y Cortés.

COMPAÑIA COLONIAL
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO.
CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS. TAPIOCA.—BOMBONES.
Depósito general: Calle MAYOR, 18 y 20.
Sucursal: MONTERA, 8, MADRID.

NUEVO ALAMBIQUE Fijo ó Volcable PRIVILEGIADO S. G. D. G.
Sistema DERUY. — Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operacion, con Vinos, Sidras, Heces, Residuos, Frutas, Mostos etc. Desafia todas las imitaciones. Molo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado. — 1100 Aparatos vendidos en 3 años. Pequeños alambiques para aficionados desde 1 litro. APARATOS DE DESTILACION CONTINUA Y DE RECTIFICACION, SISTEMA DERUY.
DERUY FILS AINE, rue du Theatre, 75, 77, PARIS. Envío franco del Catálogo Ilustrado.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANK
Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JACQUECA, las VARIOSAS, las CONGESTIONES, etc.
DOSIS ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS. — NOTICIA EN CAJAS
Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES Y EL SELLO AZUL DE LA UNION DE LOS FABRICANTES
PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

Interesante al público.
Nueva sastrería en la calle de Parraga, número 6 Granada.
Perfeccion, prontitud y economía, encontrarán los que visiten este establecimiento, que está bajo la dirección del tan conocido industrial, don Pedro del Castillo Martínez.

Se venden dos carruajes, una galera para camino y labor con cuatro ruedas y un carro nuevo, muy bueno, con toldos, un mulo con cuatro años de primera y otro con done, y los aparos de barra y delantera. —Calle de los T. bias, núm. 7, oficinas, darán razon.
Gran realizacion de juegos de portiers, á 12, 14 y 16 reales. —Escudo del Cármen, fabrica de perasanas de Antonio Tovar

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de R. cogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias. —Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España. —Servicio á domicilio. Precios: Desde 9 pesetas arroba en adelante.

AGUA DE AZAHAR.
COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combtir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.
Exijase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada GIRALDA.
De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santella y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1'50 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

Acaba de llegar á esta capital el acreditado Francisco Moneris, con sus legítimos turroneos de Gijona y Alicante, yema, coco, almendra, yema, coco, almendras, peladillas, anises, avellanas, etc. —Morales valencianos y pistoles de gloria. Se advierte al público que, apoderándose muchos del nombre del acreditado industrial, el verdadero Moneris vive en plaza del Cármen, fotografía de Ayala.

Cañas. Se venden en gran cantidad y muy baratas en Santsé, en casa de don Eloy Muela.

Turroneo. Acaba de llegar á esta ciudad el acreditado Francisco Cremades con los legítimos turroneos de Gijona, coco, almendra, peladillas, anises, avellanas y piñones. Advertiendo al público que muchos se apoderan del nombre del acreditado industrial; y para conocimiento de todos, el verdadero Cremades vive en calle de la Alhóndiga, posada de la Nava, cuarto número 1. —También trae el rico arroz de San Felipe de Jativa.

Almoneda de toda clase de muebles y efectos de casa. —Calle de Pavoneras, núm. 15, callejuela sin salida junto á la fabrica de sombreros del señor Entralla, de once á cuatro de la tarde.

Almoneda. Por acuerdo de la Junta de gobierno del Liceo y atendida la necesidad de desahogar el local que ocupa en el exconvento de Santo Domingo, se hace almoneda pública de todos los efectos que constan del inventario y tasacion practicados, desde el día 12 del actual, todos los días, de dos á cuatro de la tarde, ante la Comision nombrada al efecto.

Se alquila para 1.º de enero próximo, una casa principal, con jardín, cochera y cuadra, en la calle del Buenaviso. —En la de la Concepcion, núm. 10, darán razon.

¡Acudid! Gran almoneda de toda clase de muebles, á precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser. —Moral de la Magdalena, 44.

Se vende una gondola brea nueva y un tramo de caballos de acreditada ganadería y seis años de edad. —Razon, en la plaza del Olhavo, cochera.

Un matrimonio sin hijos desea en donde servir. Tiene quien lo abone. —Tienda de Paricás, darán razon.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.
Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.
Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.
De venta en todas las droguerías y farmacias.
En Granada, D. Santos Perez, calle de Mesones, núms. 21 al 25.